

J.M.V.

Boletín Oficial 242

8/11/19



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



MAR DEL PLATA, 31 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Psicología N° 1121/19, glosada a fojas 82/100 del expediente n° 9-1182/18, por cuyo artículo 3° se solicita el dictado del acto administrativo correspondiente al reemplazo del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior n° 534/18 referente a las modificaciones propuestas para la carrera de posgrado de Especialización en Terapia Familiar y de Pareja, y

CONSIDERANDO:

Los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 534/118, por la cual aprueba la creación de la carrera.

Que, a fojas 227/228 obra informe del Director de la Especialización en Terapia Familiar y de Pareja, fundamentando la solicitud.

Que, a fojas 103/104, obra informe de la Dirección de Estudios.

Que, la Subsecretaría de Posgrado y Acreditación considera pertinente las modificaciones ya que tiende a dar respuesta a las observaciones efectuadas por la CONEAU en el proceso de acreditación de la citada carrera.

La intervención de la Secretaría Académica, que toma conocimiento y eleva las actuaciones para su consideración.

El dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Postgrado, según consta a fojas 106.

Lo resuelto en sesión n° 17, de fecha 31 de octubre de 2019.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar las modificaciones a la carrera de Especialización en Terapia Familiar y de Pareja aprobadas por Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Psicología n° 1121/19, reemplazando el Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 534/18, por el que forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 1145

FDO OSVALDO DE FELIPE - ALFREDO LAZZERETTI

## ANEXO I ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 1145

UNIVERSIDAD NACIONAL MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIA FAMILIAR Y DE PAREJA

### 1. INSERCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA

#### 1.1 Normativa institucional

El plan de Estudios ha sido elaborado en el marco que da funcionamiento a los objetivos generales y específicos para la formación de postgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y a los lineamientos establecidos para las Carreras de Especialización en Resolución del Ministerio de Educación 160/11.

#### 1.2 Ubicación en la estructura institucional

La carrera se asienta en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNMDP.

### 2. PLAN DE ESTUDIOS

#### 2.1 Identificación curricular de la carrera

##### 2.1.1 Fundamentación

Los nuevos escenarios sociales con marcados cambios discuten respecto a qué se define como familia, cuál es su conformación, roles, estatus, mandatos, responsabilidades e identidad.

La vida de un sujeto, en gran parte pasará dentro de una red familiar.

Desde las instancias más relevantes de la crianza de los niños, altamente influenciadas por la pareja parental y así como de otros miembros de la familia extensa, hasta su muerte, ésta será matriz de socialización e identidad, fuente de autoestima, creencias, valores, supervivencia y seguridad.

La pareja matrimonial y la parental, si bien distintas en sus condiciones, están íntimamente relacionadas y así se articulan espacios vinculares donde diversos subsistemas y actores se confunden y actúan diferenciadamente al mismo tiempo. Esto lleva a una dinámica compleja donde diversos escenarios de conflictividad, problemáticas usuales y patológicas pueden emerger como patrón.

Nuevos paradigmas se establecen en el acontecer de la dinámica social, generando nuevos marcos para la subjetividad y de las relaciones interpersonales, creándose una revolución del término vínculo. Junto a ellos, nuevas tecnologías de la comunicación están modificando patrones relacionales que redefinen al mundo público y al privado de manera inédita en la historia y recreando modos de vinculación que aún no se terminan de definir e incluso de entender cabalmente.

Modificaciones en las normas legales que surgen a partir del casamiento igualitario, generan definitivamente nuevas prácticas sociales impensables hace una década atrás.

Problemas habitacionales, falta de oportunidades en el mercado laboral de la franja de población joven, junto a crisis económicas globales, están retomando las prácticas características hasta el siglo XIX, de la familia extensa, en la que tres y hasta cuatro generaciones conviven, volviéndose a familias intergeneracionales en convivencia.

Sistemas de fecundación asistida, permiten la posibilidad de procrear por fuera de una pareja, sin tener como fin establecerla, creando familias uniparentales de inicio como decisión.

Cambios en el sistema de trabajo, crisis económicas y sociales, nuevos paradigmas de equidad de género y movimientos de enorme repercusión en la igualdad, modifican el rol de la mujer en este mundo y su rol contributivo a la economía familiar, generando una inversión de roles que se acrecienta de manera vertiginosa.

Migraciones totales o parciales, "golondrinas" o permanentes van generando nuevas formas de asumir la familia que permanece unida emocional, legal y económicamente más allá de la distancia geográficas entre sus miembros.

Como se observa, los cambios son cuantiosos, las demandas sociales agobian a las familias y su capacidad de adaptación se agota con frecuencia creando crisis, problemas y patologías que devienen en dispersiones y rupturas traumáticas.

Estas condiciones actuales de cambio, sumado a los tradicionales problemas de familia y pareja, requieren de una respuesta de formación profesional activa, renovada, creativa y regida por prácticas basadas en la evidencia.

La terapia de parejas y de familias no es una temática presente en muchas de las currículas de grado de las facultades de psicología de la Universidades del país, al menos no en el sentido que dé cuenta de una formación necesaria para el ejercicio de la misma. Hay poca formación conceptual y escasa profesional.



Estas formaciones y capacitaciones, por lo tanto, deben realizarse en el marco de posgrados, ocupados en general por ofertas del campo privado no universitario.

Las dificultades de trabajar con familias, donde varias personas interactúan con un psicólogo a cargo, vuelve muy ardua la tarea de aprender estos métodos terapéuticos. Se requiere por lo tanto que la formación cuente con métodos didácticos rigurosos, ya que en caso contrario como ocurre en la actualidad, esta especialidad queda en manos de personal que no siempre está calificado ni sigue estándares acreditados de la manera que solo puede asegurar la Universidad.

Es a instancias de esta situación que la unidad académica elegida para la oferta del dictado de la carrera se propone dar una respuesta a dicha necesidad, tanto de formación como de actualización. En ella, su currícula de grado aborda este tema de manera conceptual, lo que requiere de una acción complementaria en el postgrado de actividades formativas en el campo praxiológico. La falta de esta carrera especializada explicaría, al menos en parte, la falta de un mayor número de investigaciones y trabajos de extensión relacionados al tema en su Institución, lo que ha motivado el interés de la misma por esta especialización.

De esta manera la Universidad sostiene un compromiso ético al asumir la responsabilidad de brindar oportunidades formativas. Se lograría así dar una respuesta a la baja capacidad que se detecta desde la oferta de servicios sociales que trabajan con la familia, grupo socio-afectivo tan esencial. Es de hecho esta diferencia entre lo que se percibe como importante y lo que se toma como relevante, el que la terapia de parejas y familias no tenga un capítulo particular de formación profesional en general y particularmente en la clínica psicológica.

La elección de la Facultad de Psicología de la UNMDP, por sus características, se vuelve estratégica para asegurar un mayor impacto de la propuesta académica. Esto se debe tanto a su vasta área de influencia, como por sus equipos y departamento de investigación y experiencia en extensión, junto a un sólido y progresivo camino de las actividades de post grado. Lo mencionado y particularidades de su historia de formación plural, la vuelve una institución relevante a tal fin.

De esta forma se podrá cubrir, desde su aporte particular a esta necesidad social que requiere de un aporte decisivo de la Universidad pública por capacitar recursos humanos adecuados para hacer frente a estos complejos problemas. Problemas que puede potenciar o mitigar la familia, por lo que difundir y ejercitar estas prácticas terapéuticas es sustantivo mas cuando estas han sido evaluadas con éxito en términos de lo que se denomina en el campo de la salud como prácticas basadas en la evidencia.

Es por ello que se vuelve urgente que la Educación Pública brinde una respuesta a una problemática para la cual ha habido pocas ofertas en el ámbito público para los egresados y profesionales de la ciudad y su área de influencia. Con ello se aportara a intentar dar soluciones alternativas a la creciente violencia familiar, la drogodependencia, problemáticas psicosociales de la adolescencia e infancia, problemáticas de parejas, divorcio, post divorcio, etc. generando una respuesta a la carencia de recursos técnicos formados en esta especialidad de manera adecuada.

Esta formación motivará en su desarrollo a la creación de grupos profesionales que luego puedan formar equipos de investigación, extensión y de formación continua en post grado, de modo tal de asegurar que la Facultad de Psicología de la UNMDP, tenga una respuesta acorde a tal necesidad.

Debido a que los recursos humanos disponibles en la actualidad dentro del ámbito son buenos pero escasos, motiva a la incorporación de docentes externos a la UNMDP para cubrir las necesidades durante los primeros ciclos de la carrera, que se irán reemplazado progresivamente por profesionales egresados de la misma.

Los profesores invitados son profesionales cuya experiencia en el campo será de gran ayuda para los fines de la carrera. Más allá de su experiencia académica se ha hecho valer su capacidad para el manejo de métodos, instrumentos y metodologías de la terapia familiar y de pareja. Esta especialización se ha diseñado para darles a los alumnos una oportunidad de aprender el manejo conceptual, pero prioritariamente práctico de estas terapias, razón por la cual sus perfiles profesionales son los más adecuados a tal fin.

Se apunta así a la formación de profesionales con capacidad para reflexionar epistémica y teóricamente, intercambiando con otras disciplinas relacionadas a la dinámica de las parejas y las familias. Especialistas con capacidad praxiológica para elaborar estrategias y aplicar técnicas, para sensibilizar, iniciar, promover y sustentar cambios en familias y redes de familias.

Se destaca como aporte sustantivo de esta carrera al campo de la psicoterapia, el apoyo indispensable que brinda a la terapia centrada en niños y adolescentes con problemas o patologías y cuyo proceso ha estado, está y estará indisolublemente unido al que la familia realice.

Estas necesidades y vacancias educativas vuelven crítica la decisión de brindar tal formación por razones de orden profesional, nacidas por demanda social creciente.

La familia, aún con sus cambios y críticas, y en los formatos que ha adquirido y pueda adquirir, es el eje de socialización primaria y privilegiada para el desarrollo humano. Su influencia sigue siendo fundamental



para resolver problemas y generar hábitos saludables, construcción de valores y de ciudadanía, en resumen, es una organización cuya capacidad genera aportes fundamentales para la génesis y acontecer de la dinámica personal y social.

1. Denominación de la carrera  
**Especialización en Terapia Familiar y de Pareja**

2. Denominación de la titulación  
**Especialista en Terapia Familiar y de Pareja**

**2.2 Objetivos de la carrera**

La carrera propone formar profesionales con capacidad para la reflexión epistémica y teórica de las dinámicas socio familiares, capaz de relacionarse a otras disciplinas ligadas al campo disciplinar. Asimismo brindar herramientas para elaborar estrategias y aplicar técnicas para sensibilizar, iniciar, promover y sustentar cambios en familias y redes de familias.

El Plan de Estudios tiene como propósito:

El Plan esta ordenado en un sentido teórico global, hacia lo técnico y acciones específicas, siguiendo un orden de mayor abstracción hacia lo concreto. Es necesario poder recorrer el fenómeno familia y pareja, para de ella, entender los modelos que dan cuenta de las terapéuticas contemporáneas en familia y pasar finalmente a la adquisición de métodos y técnicas de intervención a ser practicadas luego en casos reales y simulados. En este sentido nos proponemos:

- a.- Capacitar a profesionales habilitados por incumbencia profesional a la práctica de la psicoterapia, en conocimientos que surgen de las teorías de la terapia de parejas y familiar y sus técnicas de evaluación e intervención pertinentes.
- b.- Capacitar en la adaptación necesaria para la aplicación de dichas teorías y técnicas al ámbito profesional de desempeño.
- c.- Poder operar en equipos interdisciplinarios relacionados a la familia, o que tengan como eje de intervención a la familia.

El Plan de Estudios tiene como objetivos:

**GENERALES**

1. Sensibilizar a los alumnos respecto a nuevas problemáticas que atraviesan a la familia contemporánea.
2. Dar información sobre estadísticas y estudios e investigaciones relevantes del campo.
3. Brindar conceptos sobre nuevos paradigmas de comprensión y atención clínica especializados en la interacción de pareja y familia.
4. Dar a conocer teorías y modelos de atención en familias y parejas.

**ESPECÍFICOS**

1. Capacitar en diversos modelos de evaluación diagnóstica de parejas y familias.
2. Dar herramientas y métodos para diseñar estrategias de intervención.
3. Capacitar en el diseño de abordajes de atención posibles según tipologías de casos.
4. Brindar capacitación en metodologías y técnicas de intervención para adaptar los modelos y técnicas generar cambios en parejas y familias.
5. Capacitar para adaptar las prácticas a contextos posibles de aplicación, articulando particularmente con el contexto Educativo, Judicial y Sanitario.

**2.3. Características curriculares de la carrera**

**2.3.1. Requisitos de ingreso:**

Podrán inscribirse quienes posean título universitario de grado expedido por una Universidad Nacional o Privada reconocida oficialmente, en cuyas incumbencias profesionales se encuentre el ejercicio de la psicoterapia. Dicho ejercicio en nuestro país está limitado al título de Licenciado en Psicología, Psicólogo o Médico Psiquiatra.

Requisitos específicos de permanencia y promoción, académicos y administrativos:

- El alumno debe tener un 75% de asistencia en cada una de las asignaturas.



- Cada asignatura se evaluará al finalizarse, con un examen escrito, el cual se aprobará obteniendo una calificación mínima de 6 puntos, en una escala de 1 a 10. En caso de no ser aprobado, deberá rendir en 2 (dos) nuevas instancias, pudiendo cursar las asignaturas sucesivas.
- Presentación en tiempo y forma de la aprobación del "Trabajo Final" integrador que demuestre manejo conceptual y metodológico de los contenidos trabajados.
- Cumplimentar el requisito económico mediante el pago de un arancel de dos matrículas anuales y veinticuatro (24) cuotas mensuales.
- El alumno deberá cumplir con los requisitos administrativo-contables que la Unidad Académica fije según ordenanza de Consejo Académico 226/18.

Localización de la propuesta:

Se dictará en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la UNMDP en la ciudad de Mar del Plata.

El plan de estudios será **Estructurado**

Por sus características de contenido y metodología didáctica, se dividirán en:

a) *Asignaturas:*

- **Asignaturas Teóricas** que abordan marcos conceptuales tanto disciplinares, interdisciplinares y de modelos de terapias.
- **Asignaturas Prácticas**, en donde se brinda conocimiento sobre las praxis que se derivan de las teorías y modelos terapéuticos de la pareja y la familia a través de estrategias, procesos y técnicas, utilizando métodos participativos para su aprehensión, tales como Estudio de Casos, Role Playing. Las 2 asignaturas teóricas y las 2 prácticas, tendrán una carga horaria total de 120 horas.
- **Seminarios Especializados**, que se entrelazarán con las diversas asignaturas teóricas y prácticas, abordando temas específicos de especialidad, metodología de abordaje y de interés y necesidad social, tales como violencia familiar, divorcio, delito juvenil, drogodependencia, etc. Los 5 Seminarios se dictarán a lo largo de los dos años de la carrera, con una carga horaria total de 114 horas.
- **Taller de metodología:** denominado "Taller de diseño y confección de Informe Final" se compone de encuentros tutoriales y dictado de clases metodológicas, con un total de 26 horas.
- **Taller de prácticas internas institucionales:** denominado "Entrenamiento Clínico Intensivo en Terapia de Familia y de Pareja", con una carga total de 100 hs, las cuales se dividirán en: 60 hs de prácticas institucionales y 40 hs de prácticas internas en el aula de las cuales 20 hs corresponden a Entrenamiento de Bioética.

b) *La especialización tendrá una duración de 20 meses reales de cursada, a lo largo de dos años. Se cursará una vez por mes, los once primeros encuentros: los días viernes y sábados de 8 a 12.30 hs y de 14 a 18 hs, y los 9 encuentros restantes: los días viernes de 14 a 20 hs y sábados de 8 a 12 hs y de 14 a 18 hs. Entre esas fechas los alumnos tendrán un régimen de tutorías personalizadas para el seguimiento de sus informes finales y exámenes.*

c) *Régimen de cursada de cada asignatura:*

La modalidad de cursada es presencial, con sistema de asistencia obligatoria. Se dictarán jornadas intensivas de ocho horas y medias cada una.

d) *Formación práctica:*

La formación práctica se desarrollará a través del Entrenamiento Clínico Intensivo en Terapia de Familia y de Pareja, donde se realizarán prácticas con pacientes en modalidad de supervisión en vivo mediante Cámara Gessell, con equipo terapéutico y profesor supervisor.

El Entrenamiento Clínico Intensivo en Terapia de Familia y de Pareja, comprende 100 horas de cursada efectiva distribuida en 6 encuentros mensuales durante el segundo año.

En cuanto a las prácticas institucionales, y a tal fin, se firmarán convenios con Instituciones de la Ciudad de Mar del Plata, dejando abierta la posibilidad de realizar convenios con otras instituciones que los alumnos puedan proponer debido a su zona de residencia.

e) *Contenidos mínimos de cada asignatura:*

Asignaturas Teóricas

Denominación:

"Aspectos Sociológicos de la Pareja y la Familia"



**Fundamentos:**

La pareja y la familia tienen un devenir, una historia, dinámicas diferenciadas por épocas, ciclos y una definición actual que la define y determina. Usos, costumbres y prácticas sociales que la diferencia y aplica sobre ella una renovada legalidad y legitimidad.

Los cambios sociales impactan en ellas y le van dando una particular matriz que se configura en roles y creencias particulares. Es necesario conocer las tendencias actuales así como los estudios sobre el tema, por ser estas, objeto de la Carrera.

Las historia, las fases en que la familia y pareja transcurren y las crisis que atraviesan tendrán particular relieve, dado la importancia de que son a partir de estas transiciones vitales por donde se expresan oportunidades para evaluar habilidades y dishabilidades de la familia para afrontarlas, siendo la base de problemas y patologías de la clínica psicológica.

En este sentido el análisis de las nuevas teorías tendrá un lugar preponderante para entender un enfoque comprensivo, tanto social como político, filosófico y económico de la familia a fin de establecer un panorama teórico regulador, que de un marco meta para poder acomodar en ellas las teorías particulares fundadas por las diferentes escuelas de terapia familiar.

**Contenidos Mínimos:**

- Introducción a la Historia de la Familia.
- Sociedad y Familia.
- Nuevas Tendencias Sociales y su impacto en la Familia.
- Tipología de Familias.
- Ciclo Vital Familiar. Fases de Crisis-Transición y Cambio.
- Funciones Familiares.

**Denominación:**

**“Conceptos y Metodologías de la Terapia de Familias y Parejas”.**

**Fundamentos:**

La terapia familiar es un abordaje que tiene como eje de explicación situacional e intervención las relaciones familiares y de la red social próxima del individuo para comprender su conducta, y modificarla con fines a favorecer a sus individuos como al sistema un desarrollo necesario para su realización personal. Este marco general, es solo la configuración de un paradigma para poder pensar la determinación de la conducta humana, su génesis y mantenimiento.

Sin embargo no debe confundirse este abordaje particular como una práctica monolítica, sino diversa compuesta por una multiplicidad de modelos, los cuales son muchos con objetivos distintos, métodos y concepciones etiopatogénicas diferentes e incluso contrastantes.

Durante los años 60 en adelante, investigaciones y diseños terapéuticos generaron diferentes modelos y Escuelas de Terapia Familiar, tanto en los EEUU, como en Europa y en los 70 con aportes de relevantes profesionales argentinos. Se fue así articulando generaciones de terapeutas que fueron enriqueciendo esta práctica y se fueron difundiendo en el mundo durante los finales de la década del 70, los 80 y 90, quedando establecidos como terapias socio-profesionalmente reconocidas y muchas de ellas, categorizadas dentro de las basadas en la evidencia de sus resultados según la American Psychological Association (APA).

Esta asignatura trabajará a partir de los resultados de investigaciones aspectos funcionales y disfuncionales de la organización familiar. También presentará los modelos en los que se articulan aspectos diagnósticos y de intervención clínica con fines al cambio.

Un campo más joven de la psicología clínica es el del estudio de la dinámica, disfunción y terapia de parejas. Iniciados con más precisión en estudios sobre la sexualidad, luego se fue ampliando a las dinámicas problemáticas y crisis de estos vínculos. Fue una práctica que en general se enroló en la consejería matrimonial de orientación religiosa y que merced a cambios sociales fueron generando la necesidad de atención profesional. Estudios de largo plazo como los de Gotman & Gotman y otros, han dejado una visión alentadora sobre la posibilidad de trabajar categorías relacionales que se asocian a indicadores y predictores que hacen que esta modalidad de terapia construya un corpus teórico basado en resultados de investigación.

Conocer los modelos actuales de terapia, sus postulados, métodos y resultados, servirá para que el alumnado pueda crear capacidad crítica para seleccionar la adecuada herramienta de intervención y poder incluir campos de efectividad diferencial según cada propuesta terapéutica.

**Contenidos Mínimos:**

- Investigación en el campo de la terapia familiar y de Pareja.
- Modelos en Psicopatología y Clínica de la Terapia Familiar.



- Modelos y Clínica de la Terapia de Pareja.
- Modelo Multidimensional Integrado de Modelos Sistémicos.
- Resultados y Eficacia de la Terapia Familiar.

#### Asignaturas Teórico Prácticas

##### Denominación

##### **“Modelos y Métodos de Evaluación Diagnóstica”**

##### Fundamentos:

El campo del diagnóstico en terapia familiar ha gestado intentos de categorización de patologías vinculares, sin embargo a pesar del esfuerzo no se pudo establecer consensos plenos para construir una categorización multidimensional consensuada, que pudiera crear un Manual de procedimiento para detectar y diagnosticar familias.

Se han constituido, sin embargo, consensos para una posible unificación categorial y diferentes modelos han ido sucediéndose con más o menos repercusión dejando innovadores métodos para dicho fin.

Como metodología diagnóstica exploratoria, enrolada en el modelo investigación-acción, se privilegiará a las sesiones preliminares enroladas en lo que se denomina **La Primera Entrevista**, una fase crítica que se diferencia al diagnóstico. Diagnóstico es una terminología de la psicopatología general como parte de los consensos profesionales y constituye un concepto derivado de influencia medicalista en el campo de las psicoterapias. La primera entrevista en cambio es parte de la práctica de modelos de la clínica y cada modelo tiene sus metodologías.

En ella se hace un paneo y selección de la información necesaria para poder hacer un mapa diagnóstico clínico que permita seleccionar un plan terapéutico. El diseño de tratamiento y las condiciones de ritmo de proceso, se van trazando desde la sistematización de datos que se seleccionan en este proceso.

La terapia familiar directiva no puede orientarse sin seguir las pautas de esta primera parte del proceso, que como tal tiene sus fases y técnicas específicas para arribar exitosamente a sus fines. Se propone por lo tanto capacitar en dichas técnicas y fases para instalar un marco adecuado para la decisión del tipo de tratamiento.

##### Contenidos Mínimos:

- Modelos de Categorización Familiar.
- Diagnostico Sistémico.
- Variantes de Sistemas Diagnósticos.
- La Primera entrevista en terapia familiar según modelos.

##### Denominación

##### **“Habilidades Terapéuticas Básicas “**

##### Fundamentos:

Toda práctica tiene definiciones generales de habilidades subyacentes necesarias. Algunos van más allá de las técnicas que se definen en los modelos y supone un bagaje extra-teórico.

En los estudios sobre psicoterapia y persuasión, se definen como factores inespecíficos de la terapia, caracterizados como de incalculable valor para su eficacia. De hecho, estos hallazgos sugieren que las terapias comparten aspectos que no forman parte de sus modelos de trabajo y que sin embargo hacen a la efectividad de la misma. Principios tan relevantes que incluso los modelos pueden fracasar si no son bien aplicados.

Formar a los alumnos en esta lógica y metodología praxiológica, se vuelve una meta de la carrera debido a lo probado que están estas capacidades meta-modelo para la eficacia.

##### Contenidos Mínimos:

- Factores inespecíficos de la terapia.
- Persuasión y psicoterapia.
- Lenguaje Terapéutico.
- Sistemas de Creencias.
- Construcción Narrativa.
- Métodos y Técnicas de intervención directos e indirectos.

#### Seminarios



Se dictan a lo largo de la cursada, con fines a ampliar en el alumno su capacidad terapéutica, mediante el entrenamiento en etapas, procesos, herramientas aplicados a problemas y patologías específicas.

Tendrán como objetivo:

- Trabajar de manera directa un modelo particular de las terapias o bien una etapa técnica estratégica de ellas, tal como la Entrevista Inicial de tratamiento, con fines a establecer un programa terapéutico.
- Abordar contextos sociales especiales, tales como los contextos de pobreza donde la práctica de la psicoterapia se vuelve difícil, errática y muy poco eficaz. La articulación de enfoques clínicos y comunitarios lleva a prácticas basadas en evidencia de su éxito.
- Aplicar un modelo determinado a patologías específicas de alta demanda en la clínica, difícil manejo y riesgo psicosocial de quienes las padecen. Particularmente los asociados a trastornos de riesgo psicosocial de la adolescencia, tales como violencia familiar, drogodependencia, trastornos de la conducta alimentaria, etc.

Denominación:

### **“Las Etapas del Proceso Terapéutico”**

Fundamentos:

El manejo de criterios para el diseño de los tratamientos es fundamental en psicoterapia. De la Primera Entrevista, surge una planificación mixta de diagnósticos consensuados protocolizados y otra de los focos significativos con fines de cambio según cada escuela terapéutica.

Es una fase donde se determinan acciones previas tales como la motivación del sistema consultante, las de emergencia, diseñadas para afrontar la intensidad de la crisis, o la elección de los participantes. Se evalúa, a su vez, si será con los miembros conjuntamente, en sub grupos, así como que modelos y técnicas se adecuan mejor a las etapas del proceso, etc. Con un diseño general de tratamiento, se debe capacitar sobre las teorías del cambio que subyacen a ellas y a como se aplican multiplicidad de técnicas que en terapia familiar han sido de una creatividad y variedad no comunes de observar en el campo de las psicoterapias.

Etapas posteriores requieren de técnicas aplicadas según el momento de la terapia. Los métodos terapéuticos tienen diferencias entre sí, sin embargo son similares en lo que respecta a estadios de la aplicación de su método. Maniobras de inicio, de mediados y finalización son distinguibles en todos ellos. Un Seminario-taller donde se pueda conocer un meta-modelo de abordaje aplicable a todos los modelos de la terapia familiar y de pareja en general, se vuelve relevante, a través de reconocer estadios y saber aplicar técnicas relacionados a estos y sus transiciones para una práctica sistematizada y objetivable.

Contenidos Mínimos:

- Diseño de Tratamiento.
- Primera Entrevista.
- Etapas de apertura, Mediados y Cierre.
- Técnicas Básicas de la terapia familiar según Métodos.

Denominación:

### **“Terapia Multisistémica”**

Fundamentos:

La terapia multisistémica (TMS) es un tratamiento intensivo en el ámbito familiar y comunitario dirigido a adolescentes con comportamientos antisociales graves y a sus familias. Mediante un modelo de atención en el hogar para romper las barreras de acceso al servicio y un sistema de garantías sólido y de calidad para promover la fidelidad al tratamiento, los terapeutas de TMS abordan factores de riesgo conocidos (es decir, a nivel individual, familiar, de iguales y de la comunidad) de forma estratégica y exhaustiva. Se considera a la familia como un elemento fundamental para la obtención de resultados favorables y la investigación sobre variables mediadoras, apoya el énfasis que el TMS pone en promover el funcionamiento familiar como mecanismo clave para el cambio clínico.

Es importante señalar que la mayor parte de los 22 estudios de resultados publicados, muchos de ellos ensayos clínicos aleatorios independientes y algunos realizados en Europa, confirman la capacidad de la TMS para reducir la conducta juvenil antisocial y el número de reubicación de menores fuera del hogar familiar. Dichos resultados, junto al apoyo de muchas de las partes implicadas en los procesos judiciales con menores, han propiciado la implementación de estos programas

Contenidos Mínimos:

- Modelo Ecológico.





- Diagnóstico de Redes Sociales.
- Diseño de Intervención en Redes Sociales.
- Método Multisistémico.
- Métodos y Técnicas de Inicio. Mediados, fines y Seguimiento de Proceso en la Terapia Multisistémica.

Denominación  
**"Terapia Familiar de las Adicciones"**

Fundamentos:

Uno de los desafíos de la práctica de psicoterapia en la actualidad son las adicciones a sustancia. El crecimiento de la prevalencia de casos y la dificultad en su tratamiento, lo han convertido en un desafío con aún acotados resultados.

Su impacto en el incremento de la accidentología, criminalidad, violencia, salud, mortalidad, es tal que no solo es un tema que en sí mismo complica enormemente al individuo y su familia, sino que es un trastorno de alto impacto comunitario y social, llevándolo al campo sanitario.

La terapia familiar especializada es fundamental en estos casos, sobre todo en los iniciales o de moderada intensidad, aunque no se la excluye incluso en los casos más severos y graves.

Hay modelos que han mostrado mayor eficacia. Sus métodos, estadios y técnicas, son bastante específicas y su aprendizaje posible debido a ello. Este seminario brindará información sobre abordajes, técnicas e investigación de resultados de tratamientos en el tema, que puedan disminuir las consecuencias en el campo sanitario, económico y social.

Contenidos Mínimos:

- Conceptualización de Adicciones a Sustancia.
- Categorización de Adicciones a Sustancia.
- Terapia Familiar de las Adicciones a Sustancia.
- Métodos y Técnicas del tratamiento familiar de las adicciones a sustancia.

Denominación  
**"Terapia de la crisis conyugal, divorcio y post divorcio"**

Fundamentos:

El proceso del ciclo de la pareja está salpicado de crisis. Algunas llevaderas y resueltas, otras que se acumulan y otras que se disimulan con inciertas consecuencias. Abordar estos problemas y particularmente los conflictos que sugieren un divorcio en inicios, conforma la etapa de pre divorcio, con características propias. Si en esta etapa falla la resolución, se transita hacia una separación del vínculo conyugal.

El divorcio paso de ser una crisis familiar accidental, no esperada y circunstancial, a una esperable. Más del 50% de divorcios con tendencia en alza y en tiempos donde los hijos son pequeños, se ha vuelto la modalidad más común. Leyes que otorgan el divorcio y una no estigmatización de la familia divorciada han sido un avance, sin embargo sigue siendo un proceso difícil de atravesar y que tiene su periodo más prolongado durante el post divorcio.

En esta etapa, los ajustes y cambios son tantos que requieren de negociaciones y flexibilidad parental.

La familia ensamblada es parte de este fenómeno y merece un capítulo propio como lo muestran libros e instituciones dedicadas al tema.

Las familias en proceso de divorcio pasan una etapa de crisis normal hasta que se estabilizan, corriendo riesgos de diversa índole en su transitar. Si dicha estabilización fracasa, los riesgos que los padres devengan maltratadores y violentos es posible. Efectivamente es cada vez más frecuente la violencia homicida, particularmente el femicidio, con un índice de muertes inédito en nuestra sociedad, siendo muchas de ellas por problemas relacionados al post divorcio.

La violencia familiar es un tema preocupante que ha generado capacitaciones, post grados e instituciones gubernamentales, no gubernamentales, legales y psicoterapéuticas con fines a prevenirla y tratarla. Su relevancia ha terminado conformando un capítulo propio y relevante de la terapia familiar en sí mismo. Técnicamente, por otra parte no es posible empezar una terapia familiar si no se erradica primero la violencia concreta, para luego empezar un proceso de largo plazo para reparar los vínculos destruidos por ésta, así como las secuelas que ha dejado en la personalidad de quienes han participado.

Trabajar post divorcio es aumentar equidad de roles, prevenir patologías a través de asegurar una flexibilidad adecuada al post divorcio que aporta a una disminución de conflictos así como problemas de salud derivados de un proceso nuevo, el divorcio, que debido a su prevalencia se tornó en un tema de opinión y salud pública.



Modelos sobre la intervención en divorcio y post divorcio son ya ampliamente conocidos, mediación, negociación asistida son las más conocidas, pero hay otras necesarias de conocer. Este seminario se realiza para formar en modelos secuenciales, concretos y prácticos para estos difíciles casos de la articulación jurídico-clínica

**Contenidos Mínimos:**

- Historia del Matrimonio.
- Tipos de Parejas.
- Conflictos en las Parejas.
- Sexualidad en parejas estables.
- Crisis de Parejas.
- Terapia de Pareja.
- Modelos, abordajes y técnicas de la terapia de pareja.
- Fracaso terapéutico y procesos de ruptura de pareja.
- Etapas del Divorcio.
- Aspectos Legales del Proceso de Divorcio.
- Diagnostico Sistémico de la Crisis Conyugal.
- Métodos y Técnicas de las etapas de la crisis y la ruptura matrimonial.

**Denominación**

**“Terapia y Orientación de Familias en Tercera Edad”**

**Fundamentos:**

El envejecimiento poblacional, producto de los cambios en el alargamiento de la vida por aportes de la medicina, genera un cambio demográfico que supone de manera creciente la necesidad de responder a los nuevos desafíos propios del proceso de envejecimiento y la vejez.

Como disciplina nos convoca no sólo a la producción de mayor conocimiento acerca de las características de esta etapa vital sino a la necesidad de formular nuevas intervenciones orientadas a dar respuesta a las necesidades que marcan la calidad de vida en esta etapa. Entre ellas resulta de fundamental importancia el abordaje con el sujeto y su familia dado que el estado de bienestar dependerá del trabajo a este nivel y de las redes sociales en las que se enmarca el proceso, fundamentalmente en las personas que presentan dependencia y requieren de cuidados de largo plazo.

**Contenidos Mínimos:**

- Teoría del Curso Vital.
- La evaluación clínica, mental, social y funcional.
- Aspectos clínicos del deterioro cognitivo.
- Dispositivos de intervención individual y familiar. Programas de estimulación cognitiva. Apoyo a la familia y los cuidadores.
- La jubilación. Planificación. Ocio y uso del tiempo libre. La familia, pareja, la abuelidad, los amigos, los grupos de pares y otras redes sociales de apoyo Pérdidas y nuevos vínculos. La viudez.
- Intervenciones desde el apoyo social a los adultos mayores. Empoderamiento.
- Autonomía, Fragilidad y dependencia. Alternativas de intervención. Dispositivos psicoeducativos y de entrenamiento en estrategias de afrontamiento. Dispositivos individuales, grupales y familiares. Asesoramiento gerontológico a la familia del adulto mayor dependiente.

**Taller de prácticas internas e institucionales**

**Denominación**

**“Entrenamiento Clínico en Terapia de Familia y de Pareja”**

**Fundamentos:**

En una carrera de Especialización en psicoterapia, la práctica de lo aprendido respecto a métodos y técnicas de evaluación e intervención es la esencia misma de su existencia. Para ello, más allá de las prácticas institucionales de los alumnos, se ha establecido un entrenamiento directo de situaciones terapéuticas reales.

Ejercer la terapia luego de un año de formación a través de las herramientas brindadas durante la carrera es fundamental para asegurar que el producto académico que egrese de ella tenga las condiciones adecuadas para una praxis efectiva de la terapia familiar y de pareja.

Para ello, los alumnos deberán optar por traer pacientes propios para supervisión de los mismos, o bien tomar a cargo casos de organismos derivantes.



En todos estos casos, el trabajo se hace en co-terapia entre dos alumnos, con observación participante de un equipo consultor compuesto por el resto de los alumnos y supervisados por el profesor a cargo, que seguirán las acciones tras un dispositivo de Cámara Gessell.

### Taller de metodología

Denominación

**"Taller de diseño y confección de Informe Final"**

Fundamento

La necesidad de tener identificados y hacer un eficaz manejo de los criterios para la aprobación del Informe Final, prevé una asignatura donde se puedan aprender los aspectos básicos que hacen a la metodología de trabajo para este tipo de Informes, como así también de ofrecer un espacio pedagógico para resolver dudas sobre el proceso de su construcción.

Metodología de estudio de casos, búsqueda de material, sistematización de datos, utilización de marcos conceptuales y operativos para crear un foco definido de intervención y reflexión sobre el mismo, entre otras necesidades, hacen de esta asignatura una que crea procesos catalizadores de los conceptos teóricos y prácticos vertidos durante la carrera.

Contenidos Mínimos

- Características del Trabajo de Integración final.
- Criterios mínimos necesarios para elaborarlo.
- Fases en la elaboración del trabajo final de integración.
- La elección del tema y la focalización.
- Exploración y búsqueda bibliográfica. Catálogos e Índices. Bases de datos. Criterios para seleccionar la información.
- Fundamentación del trabajo y Formulación de objetivos. Diseño metodológico.
- La redacción del informe final. Pautas y normas APA. Construcción del listado de referencias bibliográficas.

#### **2.3.5. Propuesta de seguimiento curricular:**

El Coordinador Académico realizará entrevistas periódicas de seguimiento cuatrimestral, al finalizar cada uno de los cuatrimestres con todos los estudiantes para monitorear el proceso enseñanza-aprendizaje.

En cada una de las sedes institucionales donde se realizan las prácticas, miembros del equipo docente hacen tareas de monitoreo de las actividades las cuales se elevan al Coordinador Académico.

Se hace un seguimiento mediante la observación periódica de clases por parte de la coordinación.

Se realiza seguimiento a los docentes previo y posteriormente al dictado de clases para coordinar contenidos y asesorar en preparación de los mismos.

### **3. SOBRE LA CARGA HORARIA**

#### **3.1. Asignación horaria total de la carrera:**

360 hs.

#### **3.2. Valoración explícita en horas:**

Para las asignaturas, seminarios y talleres, la distribución medida en horas reloj, son las siguientes.

	Régimen	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales
<b>ASIGNATURAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS</b>				
Aspectos Sociológicos de la pareja y la Familia	Bimestral	24		24
Conceptos y metodologías de la Terapia de Familias y Parejas	Bimestral	24		24
Modelos y Métodos de Evaluación Diagnóstica	Trimestral		36	36
Habilidades Terapéuticas Básicas	Trimestral		36	36
<b>SEMINARIOS</b>				
Las Etapas del Proceso Terapéutico	Bimestral	6	12	18
Terapia Multisistémica	Bimestral	4	8	12
Terapia Familiar de las Adicciones	Bimestral	6	12	18



Terapia de la crisis conyugal, divorcio y post divorcio.	Trimestral	24	24	48
Terapia y Orientación de Familias en Tercera Edad	Bimestral	6	12	18
<b>TALLERES de PRÁCTICAS INTERNAS E INSTITUCIONALES</b>				
Entrenamiento Clínico Intensivo en Terapia de Familia y de Pareja	Anual		100	100
<b>TALLER de METODOLOGÍA</b>				
Taller de diseño y confección de Informe Final	Bimestral		26	26
<b>CARGA HORARIA</b>		94	266	
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>				<b>360</b>

#### 4. EVALUACIÓN

Para la aprobación de la Carrera, el alumno deberá presentar un "Informe Final" que será individual y de carácter Integrador sobre el proceso, según las siguientes indicaciones: Un mínimo de 20 páginas y un máximo de 40 páginas, que podrá ser presentado hasta 3 meses después de finalizada la cursada, donde articulará teoría, práctica y un enfoque crítico de los resultados, comparando dos casos de estudio seleccionados por el alumno a tal fin. El mismo será evaluado por los profesores a cargo de las materias y seminarios correspondientes a la temática seleccionada y/o evaluadores externos convocados en función de las temáticas abordadas en los trabajos finales.

El trabajo implica hacer un análisis de los casos desde el inicio del proceso de admisión, el diseño del tratamiento, las modalidades de intervención y los resultados obtenidos.

Deberá cumplimentar con la presentación de un anteproyecto que será llevado para su depuración al Taller de diseño y confección de Informe Final.

El especializando presentará una (1) copia de su trabajo en formato papel y otra en formato digital, el cual una vez aprobado pasará a formar parte del Repositorio de la Facultad de Psicología (RPsico) según lo que establece la OCA 2097/16 art. 2.

El Informe será evaluado en una escala de 1 a 10, debiendo tener un mínimo de 6 puntos para su aprobación.

El formato del Informe Final será: Portada con los datos del alumno, año de la cohorte, carrera; el cuerpo del mismo constará de introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía. Letra Arial 12, interlineado 1,15, y márgenes justificados.

#### 5. CUERPO ACADÉMICO

Para su funcionamiento, la Carrera de Especialización en Terapia Familiar y de Pareja contará con un Director de la Carrera; Coordinador Académico; Supervisores de Prácticas Institucionales; Docentes y Personal administrativo.

##### - DEL DIRECTOR DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Con el fin de coordinar todas las actividades académicas y prácticas vinculadas a la Especialización se designará a un Director, cuyo perfil, duración en el cargo y funciones se detallan a continuación.

El Director debería ser Profesor de la Universidad Nacional de Mar del Plata, o de otra Universidad Nacional o que revista como Profesor libre o por convenio y tenga lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Deberá poseer como mínimo título de Especialista, tener una sólida trayectoria profesional avalada por actividades vinculadas al área disciplinar de la Carrera. En casos excepcionales, en que no se cumpla alguna de estas condiciones, y que lo amerite, se aceptará una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales o docentes. En estos casos, El Consejo Académico elevará al Consejo Superior la solicitud.

El Director de la Especialización durará cinco (5) años en su función y podrá ser redesignado en este cargo, por uno o más períodos de la misma duración-

Serán funciones del Director:

Elaborar y elevar para su aprobación por el Consejo Académico la propuesta y demás cuestiones atinentes al régimen específico de la Carrera.

Proponer al Consejo Académico las designaciones del cuerpo docente de la Carrera.

Recibir y elevar para su aprobación por el Consejo Académico las solicitudes de admisión de los aspirantes a cursar la Carrera.



Recibir y elevar para su aprobación por el Consejo Académico los programas presentados por los docentes encargados del dictado de los cursos u otras actividades.

Recibir y elevar para su aprobación por el Consejo Académico las solicitudes de equivalencias, otorgamiento de carga horaria y excepciones a la normativa vigente en materia de admisión.

Recibir y elevar para su aprobación por el Consejo Académico la propuesta de Trabajo Final integrador y de los respectivos tutores.

Entender en todas las situaciones vinculadas a la Especialización.

Formar parte del Comité Académico de la Especialización.

Informar al Decano y al Consejo Académico sobre el funcionamiento de la Carrera.

Elevar las propuestas del Comité Académico de la Especialización al Consejo Académico de la Facultad de Psicología para su aprobación.

Asesorar al Consejo Académico de la Facultad de Psicología en lo referente a las actividades académicas vinculadas a la Especialización.

Elevar para su aprobación por el Consejo Académico propuestas de convenios con otras instituciones en relación con el desarrollo de la Especialización.

Articular las instancias académicas con las administrativas.

Velar por el cumplimiento de las normas éticas y de respeto por los derechos humanos y por la propiedad intelectual durante todo el transcurso de la carrera.

#### - DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACION

Con el fin de supervisar todas las actividades académicas y prácticas vinculadas a la Especialización, evaluar el nivel académico y profesional de docentes y candidatos, proponer y aceptar cursos de formación, intervenir en la aprobación de las propuestas de Trabajos Finales se creará un Comité Académico de la Especialización en Terapia Familiar y de Pareja.

Los miembros del Comité Académico de la Especialización deberán ser Profesores de la Universidad Nacional de Mar del Plata, o de otra Universidad Nacional o Investigador de instituciones tales como CIC, CONICET, u otros organismos oficiales de Investigación.

El Comité Académico de la Especialización en Terapia Familiar y de Pareja estará integrado por el Director y tres docentes de la Carrera. La selección deberá contemplar la formación académica y experiencia profesional.

Los docentes que sean miembros del Comité Académico de la Especialización durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser redesignados en este cargo, por uno o más períodos de la misma duración.

Serán funciones del Comité Académico

1. Colaborar con el Director en el diseño del Plan de Estudios y demás cuestiones atinentes al régimen académico específico de la carrera.
2. Asistir al Director de la Carrera en la selección de los docentes encargados del dictado de los cursos, Supervisores de prácticas u otras actividades y proponer al Consejo Académico su designación
3. Asesorar sobre la formalización de convenios con otras Instituciones en relación con el desarrollo de la Carrera.
4. Fijar su régimen de funcionamiento.
5. Interpretar, cumplir y hacer cumplir este Reglamento y proponer al Consejo Académico normas aclaratorias y complementarias al mismo.
6. Evaluar resultados académicos y sugerir nuevas estrategias sobre la base de los datos obtenidos.
7. Participar en el proceso de autoevaluación continua de la Carrera.

#### - DEL COORDINADOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LA ESPECIALIZACIÓN

Con el fin de coordinar las actividades académicas y de prácticas vinculadas a la Especialización, se designará a un Coordinador Académico.

Serán funciones del Coordinador Académico de la Carrera de Especialización:

- a) Supervisar y asesorar a docentes en relación a los Planes de Trabajo Docente presentados, así como los criterios pedagógicos y de evaluación
- b) Trabajar en estrecha vinculación con el Director de la Carrera sobre las estrategias pedagógicas, la modalidad de dictado y los alcances y requerimientos de la evaluación.
- c) Participar en las actividades de integración teoría-práctica



- d) Dirigir y supervisar el proceso continuo de la auto-evaluación de la Carrera
- e) Articular la programación del dictado de las asignaturas
- f) Articular instancias pedagógicas con las administrativas
- g) Supervisar y asesorar a los estudiantes respecto del Trabajo Final
- h) Supervisar la evaluación de los Trabajos Finales
- i) Gestionar, organizar, coordinar y supervisar las prácticas institucionales supervisadas en Instituciones vinculadas a la Especialización

#### **6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA VINCULADAS A LA CARRERA**

Debido a las características de estas temáticas en la currícula de grado, es que en la Carrera de Especialización en Terapia Familiar y de Parejas se intentará guardar relación con proyectos de Extensión y de Investigación de diversas unidades académicas de la UNMDP, que aborden el tema de manera indirecta, ya que la búsqueda que se hizo en las carreras de la UNMDP, no hubo resultados suficientes a grupos que trabajen temas de clínica psicológica de la familia.

Se seleccionarán profesores de la carrera que se desempeñan en nuestra Universidad u otras del país en temáticas idénticas o afines, relacionadas y complementarias, así como de entidades que colaboran en la formación profesional tales como Colegios profesionales u organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica para lograr superar esa limitación inicial que se espera se supere con las cohortes que salgan de esta Carrera.

De esta forma los cursantes puedan conectarse tanto con proyectos en marcha de la UNMDP relacionados a la temática, como con otros organismos que tratan con estas problemáticas y sus métodos de solución y prevención primaria y secundaria, realizando allí pasantías y trabajos colaborativos interinstitucionales.

#### **7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

El dictado de la carrera se llevará a cabo en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en aulas equipadas con computadora, proyector, video, pantalla, sistema de sonido adecuados para el seguimiento de las clases, sesiones de psicoterapia o videos. Los alumnos podrán consultar en la Biblioteca Central de la UNMDP, en el Centro de Documentación de la Facultad de Psicología.

#### **8. SUSTENTABILIDAD**

Presupuesto estimado y financiación propuesta.

La carrera de especialización se autofinanciará. Los ingresos provendrán de los importes reacuadados en concepto de matrícula y arancel mensual de los alumnos.

#### **Permanencia de la carrera**

Se pretende que la carrera funcione de manera continuada hasta poder generar un grupo de profesionales capacitados para establecer programas de docencia, extensión e investigación dentro de la Facultad de Psicología de la UNMDP.

## **ANEXO II ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 1145**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIA FAMILIAR Y DE PAREJA

Reglamento de prácticas supervisadas

Las prácticas clínicas supervisadas consisten en incorporarse a alguna institución asistencial y realizar en ellas actividades de evaluación, asistencia y prevención en contacto con pacientes. Esto se concreta en Instituciones con convenio con la Universidad.

Estudiantes no residentes en la ciudad pueden hacerlas en Instituciones de su lugar de residencia.

Estas prácticas se concretan en la atención de pacientes de los Programas de Clínica de Familia, Kreia, la Asoc. Civil la Rhed y la Asociación Argentina para Estudios de Familia y Comunidad (AEFA).

Las actividades se formalizan a través de un Formulario de la Facultad de Psicología en el que consta el proyecto de actividades, la aprobación de ese proyecto por parte de una autoridad de la Institución y un informe de lo realizado avalado por el responsable antes mencionado. Se adjuntan estos formularios.

La metodología de supervisión de las prácticas tiene dos instancias:

La primera de ellas es a través de la constancia de asistencia expedida por el responsable de la institución de su realización (horas de asistencia).

Una segunda instancia es a través de la presentación de casos para su discusión grupal en los espacios de supervisión que cada asignatura contempla. Alguno de estos casos se constituirá en el material clínico para el Trabajo Final de la carrera.

De tal modo, se integran las prácticas supervisadas con el Trabajo Final y con los contenidos teórico clínicos de las asignaturas.

Los responsables de esta actividad son la Mg. Sonia Herrero y la Esp. Virginia Carlini.

Ambos son docentes del Posgrado y han sido seleccionados en base a los criterios de titulación de posgrado y experiencia en la conformación y supervisión de equipos de clínica psicológica de amplia trayectoria.

*Carrera de Especialización en Terapia Familiar y de Pareja*

*Formulario Nro.1  
Acuerdo para Prácticas*

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE GRADUADO:**

**.ORGANIZACIÓN EN LA QUE REALIZARÁ LAS PRÁCTICAS:**

Nombre

Dirección

**.Ciudad**

País

Tel /Fax

Email:

**NOMBRE DEL RESPONSABLE EN LA ORGANIZACIÓN:**

**FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA:**

**FIRMA CONFORME DEL RESPONSABLE:**

**FIRMA DEL ESTUDIANTE GRADUADO:**

**FECHA:**

*(Alumnos que cursan en la Facultad de Psicología: una vez completado presentar el presente formulario a la Coordinadora de Posgrado. Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.)*



*Carrera de Especialización en Terapia Familiar y de Parejas*

*Formulario Nro.2  
Plan de Trabajo*

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE GRADUADO:**

**ORGANIZACIÓN EN LA QUE REALIZARÁ LAS PRÁCTICAS:**

PLAN DE TRABAJO (Guía):

- Breve esquema de la tarea a realizar.
- Objetivos planteados.
- Factibilidad de implementación de los objetivos enunciados.
- Ideas acerca de su inclusión en la organización y grados de implicación.

**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN A COORDINACIÓN  
DE POSGRADO FACULTAD DE PSICOLOGÍA U.N.M.D.P.: (fecha consignada en el  
formulario N° 1)**

FIRMA ESTUDIANTE GRADUADO:

FECHA:

*(Una vez completado presentar el presente formulario a la Coordinación Académica.)*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
70 años de gratitud universitaria  
1949-2019

1145



*Carrera de Especialización en Terapia Familiar y de Parejas*

*Formulario Nro.3  
Constancia de la Organización*

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE GRADUADO:**

**.ORGANIZACIÓN EN LA QUE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS:**

Nombre

Dirección

**.Ciudad**

País

Tel /Fax

Email:

NOMBRE RESPONSABLE EN LA ORGANIZACIÓN

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA

Por la presente dejo constancia que la /el .....ha cumplimentado las 60hs de prácticas en la organización .

**.FIRMA CONFORME DEL RESPONSABLE**

FIRMA DEL ESTUDIANTE GRADUADO:

FECHA:

*(Una vez completado presentar el presente formulario al Coordinador Académico o Director de la Carrera junto al informe de la tarea realizada.)*



Especialización en Terapia Familiar y de Pareja  
- PRACTICA INSTITUCIONAL -

ALUMNO:

DNI:

INSTITUCION:

RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

Fecha	Actividad	Cantidad de Horas	Firma Supervisor institucional

Firmado digitalmente por: DE FELIPE Osvaldo Dario  
Motivo: Secretario del Consejo Superior y Relaciones  
Institucionales  
Localización: Universidad Nacional de Mar del Plata  
Fecha y hora: 31.10.2019 12:08:23

Firmado digitalmente por: LAZZERETTI Alfredo Remo  
Motivo: RECTOR  
Localización: Universidad Nacional de Mar del Plata  
Fecha y hora: 08.11.2019 13:48:40